

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA



**“OPCIONES DE FINANCIAMIENTO EXISTENTES PARA LAS PEQUEÑAS Y
MEDIANAS EMPRESAS DE EL SALVADOR, ANTE LOS EFECTOS GENERADOS
POR LA PANDEMIA COVID-19”**

TRABAJO DE GRADUACIÓN PRESENTADO POR:

MOTO ALVARADO, JACOB ISAÍ
SALAZAR PÉREZ, CRISTIAN GEOVANI

PARA OPTAR AL GRADO DE
MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

FEBRERO / 2022

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, CENTROAMÉRICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR



AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR	: MAESTRO ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO
VICERRECTOR ACADÉMICO	: DOCTOR RAÚL ERNESTO AZCÚNAGA LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL	: INGENIERO FRANCISCO ANTONIO ALARCÓN

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DECANO	: MAESTRO NIXON ROGELIO HERNÁNDEZ VÁSQUEZ
VICEDECANO	: MAESTRO MARIO WILFREDO Crespín ELÍAS
SECRETARIA	: LICENCIADA VILMA MARISOL MEJÍA TRUJILLO
ADMINISTRADOR ACADÉMICO	: LICENCIADO EDGAR ANTONIO MEDRANO MELÉNDEZ
TRIBUNAL EXAMINADOR	: MAESTRO JUAN VICENTE ALVARADO RODRÍGUEZ
	: MAESTRO VÍCTOR RENÉ OSORIO AMAYA
	: MAESTRO EFRAÍN ANTONIO RÍVAS GARCIA

FEBRERO / 2022

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, CENTROAMÉRICA

ÍNDICE

	Página
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	5
RESUMEN EJECUTIVO.....	6
INTRODUCCIÓN.....	7
CAPÍTULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
1.1 Antecedentes.....	9
1.2 Definición del problema.....	11
1.3 Preguntas de investigación.....	11
1.4 Objetivos de investigación.....	12
1.5 Justificación.....	12
1.6 Hipótesis de investigación.....	13
CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO	
2.1 Surgimiento y transmisión del COVID-19 en el mundo	
2.1.1 Antecedentes mundiales del COVID-19.....	14
2.1.2 COVID-19 y su llegada a América y Centroamérica.....	15
2.1.3 COVID-19 en El Salvador.....	16
2.2 Medidas establecidas como consecuencia de la pandemia	
2.2.1 Medidas adoptadas a nivel mundial.....	18
2.2.2 Medidas adoptadas en El Salvador.....	20
2.3 Situación económica e impacto en las Pequeñas y Mediana Empresas en El Salvador ante los efectos del COVID-19	
2.3.1 Caída del Producto Interno Bruto.....	21
2.3.2 Pérdida de empleo en el sector de PYMES.....	22
2.3.3 Cierres definitivos de negocios.....	23
2.3.4 Endeudamiento para financiar las medidas sanitarias y económicas.....	23
CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	
3.1 Tipo de investigación.....	24
3.2 Población y muestra	
3.2.1 Población.....	25
3.2.2 Muestra.....	25
3.2.3 Unidades de análisis.....	26
3.3 Técnica e instrumento de recolección de datos	
3.3.1 Técnica.....	26
3.3.2 Instrumento.....	27
3.3.3 Procedimiento.....	27

CAPÍTULO 4: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1 Análisis de Datos	
4.1.1 <i>Pregunta 1</i>	27
4.1.2 <i>Pregunta 2</i>	28
4.1.3 <i>Pregunta 3</i>	30
4.1.4 <i>Pregunta 4</i>	31
4.1.5 <i>Pregunta 5</i>	32
4.1.6 <i>Pregunta 6</i>	33
4.1.7 <i>Pregunta 7</i>	34
4.1.8 <i>Pregunta 8</i>	35
4.1.9 <i>Pregunta 9</i>	36
4.1.10 <i>Pregunta 10</i>	37
4.1.11 <i>Pregunta 11</i>	38
4.1.12 <i>Pregunta 12</i>	39
4.2 Comprobación de hipótesis.....	41
4.3 Cumplimiento de objetivos.....	44
4.4 Oportunidades de investigaciones futuras.....	48
CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
4.2 Conclusiones.....	50
4.2 Recomendaciones.....	51
BIBLIOGRAFÍA.....	52
ANEXOS.....	55

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Página
Gráfico de la pregunta N° 1.....	28
Gráfico de la pregunta N° 2.....	29
Gráfico de la pregunta N° 3.....	30
Gráfico de la pregunta N° 4.....	31
Gráfico de la pregunta N° 5.....	32
Gráfico de la pregunta N° 6.....	33
Gráfico de la pregunta N° 7.....	34
Gráfico de la pregunta N° 8.....	35
Gráfico de la pregunta N° 9.....	36
Gráfico de la pregunta N° 10.....	37
Gráfico de la pregunta N° 11.....	38
Gráficos de la pregunta N° 12.....	39

RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio tiene como propósito investigar acerca de las opciones de financiamiento existentes para las Pequeñas y Medianas Empresas de El Salvador, ante los efectos generados por la pandemia COVID-19 a efectos de identificar si el Gobierno o la banca privada en el país han ofrecido facilidades para la reactivación económica principalmente de las PYMES en el país.

El valor agregado de la investigación es generar insumos y la base para evaluar si existen oportunidades de mejora en el sector y opciones de diversificación de la cartera de opciones de las cuales actualmente disponen las PYMES en el país a efecto de enfrentar los efectos generados por la pandemia en el año recién pasado y las consecuencias aún latentes en el 2021.

La investigación se orientó a las Pequeñas y Medianas Empresas en El Salvador, para ello se extrajo las PYMES ubicadas en el departamento de San Salvador del sector de alimentos adscritas a la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador (CAMARASAL), con el objetivo de disponer de una base estratificada y con insumos de información suficiente para contactarles y obtener la información contenida en el instrumento de estudio.

De tal manera que se dispuso de una base de micro, pequeñas, medianas y grandes empresas de CAMARASAL que dan cumplimiento a las características descritas, además de información oficial de instituciones de Gobierno y de Banca Privada, que apoyaron en la elaboración de lineamientos y de las políticas financieras establecidas en paralelo al confinamiento por COVID-19, así como las medidas adoptadas post pandemia de las cuales actualmente continúan siendo ejecutadas, como es el apoyo brindado por BANDESAL

INTRODUCCIÓN

En el trabajo denominado “Opciones de financiamiento existentes para las Pequeñas y Medianas Empresas de El Salvador, ante los efectos generados por la pandemia COVID-19” tiene como propósito la identificación de las opciones de financiamiento que tiene las Pequeñas y Medianas Empresas en El Salvador ante los impactos generados por el confinamiento económico sufrido por la pandemia. En tal sentido, se describe si tanto el sector público como la banca privada han ofrecido facilidades al sector de PYMES para enfrentar los efectos financieros en las operaciones de sus negocios, y de esta manera contrarrestar el impacto ocasionado en las entidades más susceptibles ante el fenómeno enfrentado.

En ese sentido, el trabajo se estructura con un primer capítulo que aborda la problemática en estudio, por medio de los antecedentes del mismo, la definición del problema, así como las preguntas de investigación, objetivos, justificación y las respectivas hipótesis.

En segundo capítulo aborda el marco teórico del estudio, mediante el surgimiento y transmisión del COVID-19 en el mundo; las medidas estableciendo como consecuencia de la pandemia a nivel global, regional y nacional; así como la situación económica e impacto de las PYMES en el país.

El tercer capítulo resume la metodología de investigación, así como la población y unidades de análisis. El instrumento utilizado fue cuestionario dirigido a 76 PYMES del departamento de San Salvador, de las cuales se puede acceder y obtener información de 30 de ellas. Los cuestionarios se presentan en los anexos de la presente investigación, así como una matriz resumen con las respuestas y resultados obtenidos de las PYMES estudiadas.

En el cuarto capítulo se presenta el análisis e interpretación de resultados de cada una de las preguntas del cuestionario presentado a las PYMES. Son 12 preguntas y para cada una de ellas se presenta el texto de la pregunta indicada en el cuestionario, el resultado ilustrativo ya sea por gráfico de pastel o histograma y el análisis de cada una de ellas. Se presenta también la comprobación de las hipótesis, el cumplimiento de objetivos y un análisis de oportunidades de investigaciones futuras.

En el quinto y último capítulo se presentan las principales conclusiones y recomendaciones de la investigación, donde se detalla la propuesta del estudio. Básicamente, una recomendación de financiamiento conjunto entre el Gobierno y la Banca Privada, por medio de plazos, condiciones, fuentes de fondeo, medidas de control y requisitos mínimos para la consecución de la misma.

CAPITULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Antecedentes

Basado en los informes de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021) “desde el 17 de noviembre de 2019 se detecta el primer caso de coronavirus COVID-19 en la ciudad de Wuhan, capital de la provincia de Hubei, en la República Popular China” Muy rápidamente se reportaron un grupo de personas con una especie de neumonía desconocida, la mayoría de individuos afectados habían tenido relación con la persona que laboraba en el Mercado Mayorista de Mariscos del Sur de China ubicado dentro de la misma ciudad.

El 13 de enero de 2020, la OMS informa sobre el primer caso reportado fuera de China. Una mujer de 61 años de edad había dado positivo tras presentar fiebre alta en el aeropuerto de Suvarnabhumi en Tailandia, tras confirmarse que la afectada había asistido al Mercado Mayorista de Marisco durante la primera semana de enero de 2020. Se considera que, durante el mes de diciembre de 2019, el virus se expandió de manera silenciosa a las principales ciudades de Europa, pero sin ser aun descubierta hasta manifestarse los síntomas en las personas durante las siguientes semanas.

El 30 de enero de 2020 declaró riesgo de salud pública de interés internacional, para posteriormente declarar como pandemia el 11 de marzo de 2020 debido los altos niveles de contagio que se tenían registrados, así como también, los niveles de mortandad que ya se iniciaban a incrementar. La mayoría de naciones comenzaron a fortalecer una serie de medidas con la finalidad de salvaguardar la vida de sus ciudadanos, y en ese contexto; El Salvador establece un cierre de fronteras y aeropuertos, así como la suspensión de actividades educativas y la prohibición

del ingreso de personas extranjeras al país, que no fuese residente o diplomático, dando indicaciones por medio de creación de decretos.

El 16 de marzo de 2020, se emiten 21 medidas a las que había que acatar de inmediato, entre estos la declaración de un Estado de Emergencia y la Ley de Restricción Temporal de Derechos Constitucionales Concretos para atender la Emergencia COVID-19. En la medida que avanzaba el virus expandiéndose por América Latina, en El Salvador se decreta cuarentena rígida y estricta desde el 7 de mayo, hasta el 21 de mayo. (FundUngo, 2020). Esta medida fue el inicio de una serie de restricciones, las cuales aislaron diferentes actividades o sectores, como el transporte público y las diversas industrias que no estaban en función de alimentos ni de aseo y medicamentos.

De esta manera, la industria de las bebidas carbonatadas fue paralizada por decreto, e igualmente la industria de snacks y boquitas. La mayoría de actividades se fueron regulando, incluso los días que se podían efectuar las compras fueron controlados por medio del número de terminación del Documento Único de Identidad. Las restricciones fueron paulatinamente paralizadas desde el mes de marzo hasta el mes de septiembre de 2020.

De acuerdo a estimaciones del Banco Central de Reserva de El Salvador, el cierre 2020 tuvo una afectación en la economía con una caída en el Producto Interno Bruto del 7.9%, luego de pronósticos de instituciones internacionales y nacionales sobre la afectación alrededor de los puntos porcentuales de decrecimiento registrados (FMI -9%, CEPTAL -8.6%, J.P. Morgan -8.2%, BCR 7.9% y BM -7.2%), generando que el nivel de ingresos de las empresas no se haya logrado mantener hasta el cierre de año, a excepción de algunas industrias tales como la de alimentos, farmacéuticas, electricidad; que fueron las beneficiadas con el aumento de sus ventas durante la

pandemia, pero la afectación masiva se extendió a la mayoría de las ramas de la actividad económica principalmente en construcción, transporte y otros servicios.

1.2 Definición del problema

En las últimas 2 décadas se ha tenido pocas opciones o fuentes de financiamiento para las Pequeñas y Medianas Empresas en El Salvador, las cuales se agudizaron aún más con la crisis del 2008, viéndose incrementada la incertidumbre con el cambio de gobierno en el año 2009. Como afectación reciente, se espera una situación muy complicada posterior a la pandemia, la cual se estima tendrá una afectación en la economía de manera sistemática y con algunas similitudes a las condiciones de la última crisis, surgiendo así la problemática central de la presente investigación: ¿Existen líneas y opciones de financiamiento definidas para las Pequeñas y Mediana Empresas en El Salvador, teniendo a la base las afectaciones causadas en el sector por la pandemia COVID-19 en el país desde marzo de 2020 hasta el marzo de 2021.

1.3 Preguntas de investigación

- ¿Cuáles son los requisitos que deben cumplir las Pequeñas y Medianas Empresas en El Salvador para acceder a las opciones de financiamiento brindadas por el Gobierno ante los efectos generados por la pandemia COVID-19?
- ¿Para acceder a las opciones de financiamiento colocadas por la Banca Privada ante los efectos generados por la pandemia COVID-19, cuáles son los requisitos que deben cumplir las Pequeñas y Medianas Empresas en El Salvador?
- ¿Las opciones de financiamiento existente por las instituciones financieras para las Pequeñas y Medianas Empresas en El Salvador, son las apropiadas para generar mayor dinamismo en el sector?

1.4 Objetivos de la investigación

Objetivo General

- Identificar las opciones de financiamiento que tiene las Pequeñas y Medianas Empresas en El Salvador ante los impactos generados por el confinamiento económico sufrido por la pandemia COVID-19.

Objetivos Específicos

- Investigar las opciones de financiamiento brindadas de parte del Gobierno para las Pequeñas y Medianas Empresas en El Salvador, ante los efectos generados por la pandemia COVID-19 en el país.
- Determinar las opciones de financiamiento ofrecidas por la Banca Privada para las Pequeñas y Medianas Empresas en El Salvador, ante los efectos generados por la pandemia COVID-19 en el país.
- Establecer una propuesta de financiamiento conjunta entre Gobierno y Banca Privada dirigida a las PYMES, que apoye en una recuperación más dinámica ante los efectos generados por la pandemia COVID-19.

1.5 Justificación del problema

En la presente investigación se analizan las diferentes opciones de financiamiento que tienen a disposición el sector de las Pequeñas y Medianas Empresas en El Salvador ante los efectos generados por la pandemia COVID-19. Para ello, se realiza un análisis retrospectivo donde se definen las deficiencias actuales en el sector financiero, generando propuestas de mejora u opciones nuevas de financiamiento.

La importancia de este análisis permite conocer las necesidades que atraviesan las PYMES más aun con el impacto de la pandemia, viéndose afectada ante un periodo de crisis dada la posible recesión económica post-pandemia, las tasas aumentan por el riesgo y al mismo tiempo los financiamientos son más selectivos.

Se vuelve relevante estudio además debido a que dinamizar el segmento en estudio, posterior a la recuperación de los efectos generados de la pandemia, crea distintos beneficios en términos económicos y financieros, permitiendo al Estado generar mejores condiciones de acceso al crédito, al igual que opciones de parte de la banca privada y por supuesto a las empresas que acceden a dichas facilidades financieras.

La investigación representa una base para estudios futuros generando una propuesta de financiamiento conjunta entre el Gobierno y Banca Privada, dirigida específicamente al segmento de las Pequeñas y Medianas Empresas, por medio de una opción crediticia que exima a las empresas de requisitos complejos y generando mayor flexibilidad en el acceso bancario para la recuperación de sus operaciones. La propuesta busca que las empresas que no cuenten con garantías reales dentro de sus activos fijos, dispongan de una opción de financiamiento de la Banca Privada, siendo el Gobierno el garante solidario respaldando la deuda adquirida o solicitada.

1.6 Hipótesis de la investigación

Hipótesis Nula

Ho: Más del 50% de PYMES ubicadas en San Salvador dedicadas al comercio de productos alimenticios, han tenido acceso a diferentes opciones de financiamiento de parte del Gobierno y de la Banca Privada; generándoles una menor afectación en sus operaciones debido al confinamiento generado por la pandemia del COVID-19

Hipótesis Alternativa

Hi: Debido al impacto de la pandemia COVID-19, en las PYMES ubicadas en San Salvador dedicadas al comercio de productos alimenticios, menos del 50% de estas han accedido a diferentes opciones de financiamiento de parte del Gobierno y de la Banca Privada; lo que les generó una mayor afectación en sus operaciones.

CAPITULO 2: MARCO TEÓRICO

2.1 Surgimiento y transmisión del COVID-19 en el mundo

El 20 de diciembre de 2019, la Organización Mundial de la Salud (OMS) recibió reportes de presencia de un virus de origen desconocido en la ciudad de Wuhan, China. 60 personas habían sido diagnosticadas con esta neumonía, en su mayoría empleados provenientes del mercado de esta ciudad. Es así como se comienza a gestar en el corto plazo una crisis sanitaria, económica y de muchas dimensiones a nivel mundial.

2.1.1 Antecedentes mundiales del COVID-19

El Centro Chino para el Control y Prevención de Enfermedades (CCDC), tiene el registro que el 29 de diciembre de 2019, se ingresan 4 individuos con la neumonía de origen desconocido, quienes provienen del mercado de esa ciudad. Un día después las autoridades de salud de Wuhan comunicaron los casos al CCDC, que inmediatamente enviaron experto para apoyar la investigación, obteniendo muestras en los pacientes para efectuar el análisis de laboratorio.

El 31 de diciembre del 2019, se registran 27 casos nuevos, de los cuales 7 se encontraban en estado crítico, teniendo como común denominador que la mayoría provenían del mismo mercado. El 7 de enero de 2020 los científicos chinos logran avances significativos en la investigación obteniendo la secuencia del genoma, lo cual se le informa a la OMS y el día 12 de

enero 2020. Con esta información los laboratorios de diferentes países ya podían producir diagnósticos vía prueba PCR.

La Organización Mundial de la Salud registra los primeros casos confirmados entre el 2 de diciembre 2019 y el 2 de enero de 2020, posterior a eso las autoridades de China no dieron estadísticas del avance del virus, sino hasta el 19 de enero de 2020, para tal fecha ya se tenían los dos primeros casos en Tailandia y uno en Japón.

La expansión de la enfermedad fue muy rápida por lo que el día 30 de enero del 2020, se declara una emergencia sanitaria de preocupación internacional, a esta fecha la enfermedad ya está detectada en todas las provincias de China y en 15 países ya se registraban casos. El 11 de marzo de 2020, el virus se había expandido y registraba en más de 100 territorios a nivel mundial, ese mismo día la Organización Mundial para la Salud la reconoce como Pandemia. (OMS, 2021).

2.1.2 COVID-19 y su llegada a América y Centroamérica

El primer caso en América es detectado el 20 de enero del 2020, en un ciudadano de los Estados Unidos, originario del Estado de Washington, que había viajado recientemente a China. Era un hombre de 35 años, repatriado 5 días antes de la ciudad donde se originó el virus. Canadá fue el segundo país del continente en registrar un caso el día 27 de enero del 2020, después que un hombre portador regreso a Toronto de un viaje a China incluido la ciudad de Wuham, (OPS, 2020)

Según la evaluación de CEPAL (2020) la enfermedad COVID-19 se extendió a los cinco continentes en un período de tres meses. En el caso de América Latina y el Caribe, los primeros brotes se presentaron a finales de febrero de 2020, lo cual llevó a los gobiernos de la región a tomar medidas de contención contra el virus, sobre todo a partir del 11 de marzo de 2020, fecha en la que la OMS declaró la transmisión del nuevo coronavirus como una pandemia.

Las medidas de mitigación tomadas por los gobiernos se centraron, principalmente, en el cierre de fronteras, la prohibición de eventos públicos, las cuarentenas totales o parciales, los confinamientos y el distanciamiento social. Sin embargo, estas decisiones, tomadas para reducir la velocidad de contagio y evitar un colapso en los sistemas de salud, generaron la paralización de las actividades económicas a todo nivel. (CEPAL, 2020, pág.9)

2.1.3 COVID-19 en El Salvador

De acuerdo a información cronológica recopilada por FundaUngo (2020), en El Salvador la primera medida fue tomada por parte del Gobierno a través del Ministerio de Salud el 23 de enero de 2020 con el acuerdo ministerial número 301: “Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional, a partir de esa fecha, por tiempo indefinido”. Posteriormente, cuando el 11 de marzo la OMS declara el COVID-19 una pandemia, paralelamente, el Gobierno aprueba por medio del Ministerio de Salud el decreto Ejecutivo número 4: “Cuarentena de 30 días derivada de la declaratoria de pandemia de la OMS”

El 13 de marzo de 2020 la Sala de lo Constitucional admite Hábeas Corpus 133-2020 presentado a favor de las personas en cuarentena, ordenando como medida cautelar que se garantice un trato digno, el suministro de alimentos, agua potable y atención médica a salvadoreños en cuarentena. Es así, como en fechas posteriores se emiten una serie de decretos tendientes a limitar la circulación, estado de emergencia público y restricciones de vuelos internacionales, así como el cierre del Aeropuerto Internacional de El Salvador. (Corte Suprema de Justicia. [CSJ]. 2020)

El 18 de marzo de 2020 se detecta el primer caso de COVID-19 en El Salvador, en Metapán, departamento de Santa Ana. El Gobierno aprueba la resolución ministerial a través del

Ministerio de Salud número 73: “Establecer un cordón sanitario por un plazo de 48 horas en los límites territoriales del municipio de Metapán, departamento de Santa Ana” y el 20 de marzo la Asamblea Legislativa aprueba el decreto número 600: “Ley para el Fomento y Regulación del Teletrabajo”.

El 28 de marzo se registra el segundo caso de COVID-19 por transmisión comunitaria en el departamento de Usulután, para que un día después las autoridades del Ministerio de Salud aprobaran el decreto número 611: “Ley de Restricción Temporal de Derechos Constitucionales concretos para atender la pandemia COVID-19”.

El 30 de marzo de 2020 el Gobierno entregó a través del sistema bancario del país un bono de \$300, el cual provocó aglomeraciones en diferentes zonas, por lo que paralelamente los CENADE, que fue la institución encargada de la logística de entrega, cerraron a nivel nacional. El gobierno de El Salvador reportó el 31 de marzo del 2020 el deceso de una mujer mayor de 60 años, la primera muerte por coronavirus en el país centroamericano (DW, 2020).

Paulatinamente las cifras de personas infectadas fueron aumentando según el registro de FundaUngo (2020), para el 13 de abril de 2020 el Gobierno reportaba 117 casos importados de COVID-19 y poco a poco el registro iría aumentando de manera que el 3 de mayo ya se reportaban 555 casos positivos de COVID-19 en el país. El 10 de mayo, San Salvador se convierte en el primer departamento en reportar casos de COVID-19 en la totalidad de sus municipios y el 26 de mayo de 2020 en el mismo departamento se superan la barrera de 1,000 casos confirmados (1,041 casos en total).

El 31 de mayo el Gobierno aprueba el decreto 22: “Estado de emergencia nacional por la tormenta tropical Amanda”, la cual azotaba en el país, paralelamente se empieza a producir una

apertura selectiva de la economía, como las ferreterías, ante los efectos generados por la tormenta tropical. El 12 de junio de 2020 se registró el mayor número diario de casos recuperados a la (151) y un día después se registra por primera vez durante la pandemia el número de casos recuperados superó los casos activos en el país (1,837 y 1,811, respectivamente), mientras que el en departamento de San Salvador el 15 de junio finaliza el cordón sanitario establecido.

Para el 23 de junio ya se reportaban más de 5,000 casos confirmados de COVID-19 y en muchas actividades empezaban las reaperturas y las medidas se iban flexibilizando, de manera tal que el 29 de junio de 2020 retornaban al país 150 salvadoreños varados en EE.UU., tras el cierre de los aeropuertos. En el mes de agosto se da la reapertura económica, exceptuando los vuelos comerciales los cuales fueron habilitados hasta el mes de septiembre. (FundUngo, 2020).

De acuerdo a las cifras publicadas por el Gobierno de El Salvador, el año 2020 cerró con 46,515 casos confirmados de COVID-19, siendo Guatemala el principal país de procedencia del virus, con un total de 1,427 muertes por el virus. Por su parte, la vacuna contra el COVID-19 ingresó a El Salvador en el mes de febrero, administrando al día 25 de dicho mes 16,000 dosis representando un 0.2% de la población. Al 31 de marzo, ya se habían aplicado 99,855 dosis, un 1.5% de la población, mientras que al 30 de abril al 13% de la población ya se le había aplicado al menos una dosis con un total de 839,870 vacunas y ambas dosis un 1.2% de la población con un total de 75,855 vacunas.

2.2 Medidas establecidas como consecuencia de la pandemia

2.2.1. Medidas adoptadas a nivel mundial

De acuerdo a registros de la OMS (2020), los estados de Emergencia, confinamientos o cuarentenas, suspensión de vuelos y cierres de aeropuerto, suspensión del transporte público,

prohibición de reuniones masivas, cierres de escuela, desinfecciones masivas, fueron muchas de las medidas en común a nivel mundial que adoptaron las naciones en los diferentes continentes.

El primer país en tomar medidas fue China, el 23 de enero del 2020, decretan cuarentena en la ciudad de Wuhan, que cuenta con 11 millones de ciudadanos. En esta ciudad se originó el brote del virus, 2 meses después la ciudad trata de reducir las medidas de confinamiento.

El siguiente país en tomar medidas drásticas es Corea del Sur, casi un mes después de que China ponga en cuarentena la ciudad donde se originó el virus. El 20 de febrero del 2020, con 53 casos confirmados los ciudadanos de Daegu, fueron obligados a permanecer en sus casas y utilizar la mascarilla en todo momento, un día después cierran espacios públicos y suspenden eventos masivos, también inician con la toma de temperatura de los viajeros en el metro, adicional crean una aplicación móvil que les permita identificar las zonas donde están los principales focos de infección. (OMS, 2020).

En Italia con 72 contagios y 2 fallecidos por el virus el 22 de febrero del 2020, la región de Lombardía es obligada a confinamiento. El 9 de marzo con el incremento acelerado de casos el Gobierno decreto la cuarentena para todo el país. El siguiente país en tomar medidas fue Dinamarca, el 11 de marzo del 2020, emite orden que todos los trabajadores del sector público y privado de trabajos no esenciales deben de permanecer en su casa durante dos semanas, además prohíben reuniones y cierre de centros comerciales.

En los siguientes días del mes de marzo se volverían cruciales debido a que día con día los diferentes países iban manifestando las medidas a tomar dado el auge que había tomado la pandemia, extendiéndose a nivel mundial muy rápidamente y colapsando los sistemas de salud de muchas naciones.

2.2.2 Medidas adoptadas en El Salvador

Se presenta un resumen de las principales medidas, decretos y leyes, tendientes a hacer frente al impacto del COVID-19 en El Salvador, recopiladas por la cronología de FundaUngo (2020):

- 23 – 31 enero 2020: Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional (Acuerdo Ministerial 301)
- 11 de febrero 2020: Cuarentena de 30 días derivada la declaratoria de pandemia (Decreto Ejecutivo 4)
- 14 de febrero 2020: Estado de Emergencia Nacional, Estado de Calamidad Pública y Desastre Nacional en todo el territorio de la República (Decretos Legislativos 593, 622, 631 y 624)
- 15 de febrero 2020: Ley de Restricción Temporal de Derechos Constitucionales Concretos para atender la pandemia COVID-19 (Decretos Legislativos 594 y 611)
- 21 de marzo 2020: Medidas Extraordinarias de Prevención y Contención para declarar el territorio Nacional como zona sujeta a Control Sanitario, a fin de contener la pandemia COVID-19 (Decretos Ejecutivos 12, 14, 19, 21, 26 y 29)
- 7 de mayo 2020: Habilitaciones previstas en el Artículo 8 de la Ley de Regulación para el Aislamiento, Cuarentena, Observación y Vigilancia por COVID-19 (Decretos Ejecutivos 22 y 24)
- 7 de mayo 2020: Ley de Regulación para el Aislamiento Cuarentena, Observación y Vigilancia por COVID-19 (Decreto Legislativo 639)

- 7 de mayo 2020: Medida para la Movilización de los Empleados de la Administración Pública y de la Empresa Privada Autorizada para funcionar, durante la Cuarentena Domiciliar (Decreto Ejecutivo 23)
- 16 de mayo 2020: Estado de Emergencia Nacional de la pandemia COVID-19 (Decreto Ejecutivo 18 Presidencia y 19 Presidencia)
- 14 de junio 2020: Protocolos Sanitarios para garantizar los derechos a la salud y la vida de las personas en el proceso de reactivación gradual de la Economía, durante la pandemia por COVID-19 aplicables en las zonas Occidental, Central y Oriental de la República de El Salvador (Decreto Ejecutivo 31, 32 de acuerdo con la Sala de lo Constitucional)

2.3 Situación económica e impacto en las pequeña y mediana empresa en El

Salvador ante los efectos del COVID-19

2.3.1. Caída del Producto Interno Bruto

De acuerdo a cifras publicadas en el informe monetario del Banco Central de Reserva [BCR] (2020), el Producto Interno Bruto de la economía salvadoreña en los últimos años ha oscilado un poco arriba de los 2 puntos porcentuales, el 2016 la variación fue del 2.5%, el 2017 del 2.3%, el 2018 2.4%, el 2019 un 2.5%; si bien el crecimiento es bastante bajo con respecto a el crecimiento de países de la región, hasta el año 2019 se presentó un crecimiento lento pero constante. El 2020, a raíz de los efectos generados por el COVID-19 se presentó un decrecimiento del -7.9%, el cual se empezó a originar desde el último trimestre del 2019 con un decrecimiento de 1.3%, al igual que el primer trimestre del 2020 de -0.9%, debido a que en el mundo los efectos de la pandemia ya se estaban globalizando en las demás economías.

Una vez se presentaron los primeros casos de COVID-19 en el país, el segundo trimestre presentó el mayor decrecimiento económico de un -17.8%, afectado por el período de confinamiento estricto de los meses de abril y mayo, y por las afectaciones de la Tormenta Amanda en el mes de junio. Dicho mes confluye con la reapertura selectiva de la economía, y para el tercer trimestre 2020 inicia la recuperación con un crecimiento del 12.1%, mientras que el último trimestre del año la economía presentó un crecimiento del 7%. (BCR, 2020).

Algunas ramas de la actividad económica presentaron una mayor afectación en el 2020, los servicios de entretenimiento decrecieron en un -43.9%, restaurantes y hoteles en un -27.4%, otros servicios -25%. Mientras que hubo ramas de la actividad económicas ganadoras, es decir que se vieron beneficiadas producto de la pandemia, como la electricidad creció un 5.4%, el rubro financiero creció un 3.5% y el sector salud creció un 2.5%.

2.3.2. Pérdida de empleo en el sector de PYMES

Basado en el informe coyuntural de 2019-2020 de la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo [FUSADES] los efectos secundarios generados por las restricciones de movilidad de las personas establecidas por el gobierno en marzo del 2020, tuvieron efectos negativos en la producción y el consumo, al mismo tiempo que generaron pérdidas de empleo. Según datos oficiales del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, desde febrero hasta junio del mismo año de afectación por la pandemia, se registraba un total de 73,538 personas con empleos formales que habían dejado de laborar además de la disminución de trabajadores activos.

La población más afectada con el desempleo fueron los jóvenes, se registra una caída en los empleos de 33,609 jóvenes los cuales perdieron el trabajo en los meses de enero a mayo 2020, específicamente en el sector comercio, hoteles y restaurantes (FUSADES, 2020, pág.6)

2.3.3. Cierres definitivos de negocios

Centrado en el informe coyuntural de FUSADES (2020), al inicio de la cuarentena obligatoria, estaba regulado el funcionamiento de las empresas por sectores los cuales, si tenían relación en la producción y distribución de alimentos, artículos de aseo e higiene y medicamentos tenían la libertad para seguir operando, a medida la situación empeoro, las condiciones de regulación fueron cambiando y reduciendo la operación de las antes mencionadas en funciones de los artículos de primera necesidad. Esto genero un cierre temporal de las compañías, en su mayoría PYMES, según CONAMYPE, de lo cual el 76% de 3,152 PYMES encuestadas efectuaron el cierre temporal, pero debido a la reducción de los ingresos y los compromisos con los proveedores, se ven en la necesidad de capital de trabajo para reactivarse y poder iniciar las operaciones.

Estas empresas en su mayoría están a la espera de los diferentes apoyos que el Gobierno brindara al sector, de las cuales una buena parte posiblemente no lleguen a volver a reactivarse definitivamente o mientras esperan la ayuda. Por su parte, el gobierno de El Salvador está diseñando estrategias y buscando apoyo económico de cooperantes internacionales, así como con aliados locales para brindar el apoyo necesario para la recuperación de las PYMES afectadas por Covid-19.

2.3.4 Endeudamiento para financiar las medidas sanitarias y económicas

De acuerdo a datos del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI) el año 2020 se proyectaba en cerrar con una deuda respecto del PIB del 92.1%. Lo anterior explicado por un decrecimiento bastante marcado en el país, así como una menor recaudación tributaria y un alto aumento del gasto público. (ARPAS, 2020).

La principal institución que ha generado diferentes opciones de financiamiento para las PYMES, ha sido el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), durante el año 2020 e inicios del 2021. En el mes de junio del 2020 BANDESAL lanza una nueva línea de financiamiento “Eficiencia Energética en PYMES” con fondos gestionados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, así como otras líneas de financiamiento de contingencia que de parte del gobierno se fueron ofreciendo.

Por parte de la banca privada, se otorgaron períodos de gracias de capital e intereses en el pago de las cuotas en tres meses, y para sectores más afectados se extendieron los meses de alivio financiero. En algunos casos se refinanciaron y reestructuraron créditos a efectos de liberar el flujo afectado en diferentes sectores de PYMES en el país desde marzo del 2020 hasta principios de 2021.

CAPITULO 3: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de investigación

El enfoque de la presente investigación es de carácter cuantitativo (Anderson et al., 2011), con el propósito principal de estudiar, analizar y generar propuestas de mejora en el acceso a las opciones de financiamiento de las Pequeñas y Mediana Empresas en el país. El alcance de la investigación es de carácter descriptivo en el sentido que se considera el problema estudiado, así como los componentes que inciden en el mismo, en este caso en el acceso y abanico de opciones de financiamiento de las Pequeñas y Mediana Empresas en el país; se han estudiado los conceptos necesarios y definiciones de las variables necesarias para el mejor acceso a créditos en las Pequeñas y Mediana Empresas delimitadas en la población en estudio.

3.2. Población y muestra

Por el tipo de investigación que se ha efectuado, se contó con una población y muestra finita o definida, en la que se ha determinado las empresas del departamento de San Salvador, delimitado al sector de comercio de productos alimenticios de las Pequeñas y Medianas Empresas adscritas a la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador.

3.2.1 Población

El universo o población de estudio de la investigación está delimitado para las empresas ubicadas en el departamento de San Salvador, proporcionadas por la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador (CAMARASAL), que operan dentro del sector comercio, actividades de ventas de productos alimenticios. La totalidad de unidades de análisis que cumplieron las características anteriores, son 573 Pequeñas y Medianas Empresas.

3.2.2 Muestra

La muestra se extrajo a partir del cálculo estadístico para poblaciones finitas, por medio de la siguiente formula:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{e^2 \cdot (N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Donde:

n = Tamaño de la muestra

e = Error de estimación máximo aceptado

N = Tamaño de la población o universo

p = Probabilidad a favor

Z = Nivel de confianza

q = Probabilidad en contra

El nivel de confianza considerado para la presente investigación es de 95%, que corresponde a una puntuación Z de 1.96. Además, con una población de 573 PYMES, se ha considerado un margen de error del 1.5% y una probabilidad a favor y en contra del 50% debido a que se desconoce la posibilidad de ocurrencia del suceso. Al operar la fórmula, el resultado obtenido del tamaño de la muestra es de 39.80 y, en vista que estamos considerando unidades de estudio las PYMES, se aproxima al número 40.

3.2.3 Unidades de análisis

Se tomó como unidades de análisis a las Pequeñas y Medianas Empresas que forman parte de CAMARASAL que operan dentro de actividades de comercio de alimentos, dentro del departamento de San Salvador: 573 Pequeñas y Medianas Empresas, que a su vez representan la población en estudio de la presente investigación. Se obtuvo una muestra de 40 empresas, de las cuales se pudo obtener información y respuesta de los cuestionarios para 30 de ellas.

3.3 Técnica e instrumento de recolección de datos

3.3.1 Técnica

La información obtenida fue por medio de encuestas realizadas de manera virtual (por medio de un drive enviado vía correo electrónico y a través de la herramienta móvil WhatsApp) a un total de 24 empresas y de manera presencial 6 cuestionarios, con representantes de Pequeñas y Medianas Empresas en El Salvador obtenidas en el muestreo calculado. No se obtuvo respuesta de 20 empresas, dado que previamente se consideró que no se obtendría respuesta de todas, se pasó el cuestionario a un total de 50 PYMES (30 con respuesta satisfactoria)

3.3.2 Instrumento

El cuestionario es la herramienta o instrumento de recolección de datos, elaborado con preguntas específicas y concretas que han permitido visualizar un poco más el problema, por medio de preguntas abiertas y cerradas para su posterior procesamiento.

3.3.3 Procedimiento

Por medio tabulación, gráficos e interpretación de los resultados obtenidos, a través del cuestionario, de manera ordenada introduciendo cada respuesta en una matriz de manera de unificar la información para una mejor interpretarla, haciendo cruce de variables que han permitido una mejor visión y lectura de los resultados.

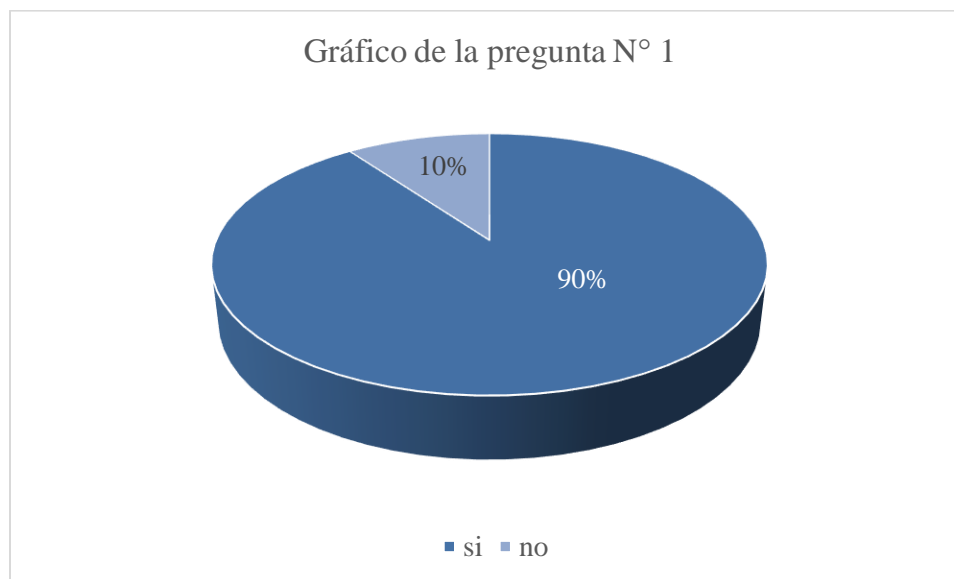
CAPITULO 4: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. Análisis de Datos

El presente apartado resume los resultados obtenidos en las respuestas que se realizaron a 30 Pequeñas y Medianas Empresas ubicadas en el departamento de San Salvador. Para ello, se realizó por la vía digital y presencial 12 preguntas, por medio de un cuestionario, las cuales se resumen a continuación:

4.1.1 Pregunta 1:

¿Conoce las fuentes de financiamiento que existen en el mercado, dedicadas para las empresas del sector PYMES que se han visto afectados por la pandemia del COVID-19?

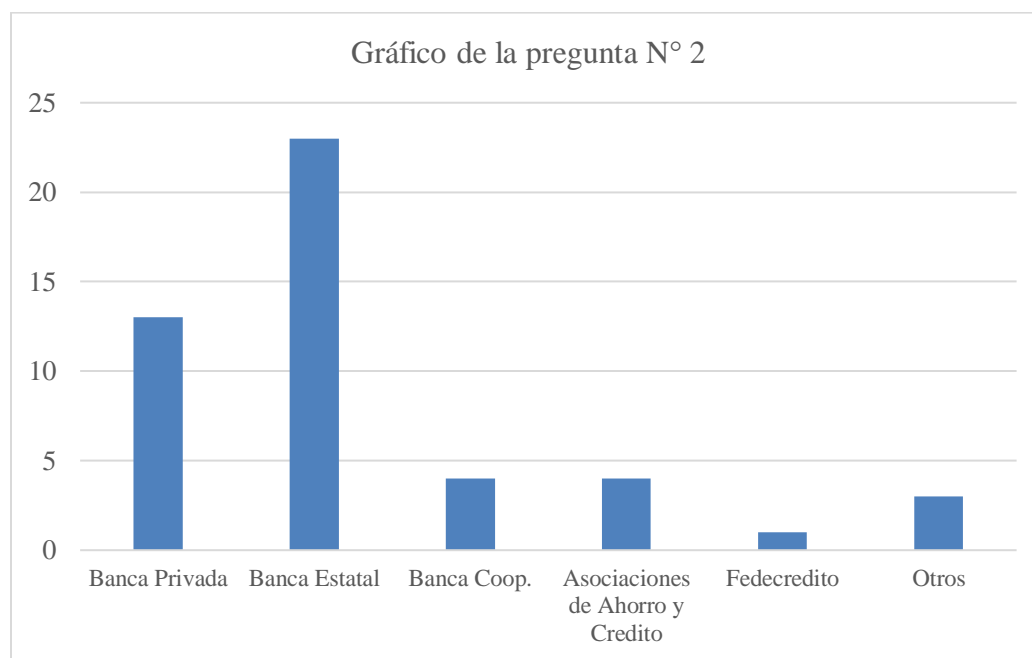


De las 30 empresas que fueron sujetas de estudio 27 de ellas que representan el 90% respondieron que si conoce las fuentes de financiamiento que existen en el mercado, dedicadas para las empresas del sector Pequeñas y Medianas Empresas en El Salvador, que se han visto afectados por la pandemia del COVID-19; por lo que en la mayoría las unidades de estudio si tuvieron conocimiento, sobre las opciones de financiamiento en el mercado bancario.

Mientras que 3 empresas que representan el 10% de las unidades de estudio, indican no conocer las fuentes de financiamiento destinadas para este segmento como apoyo a los efectos que sufrieron durante la pandemia por el paro de sus operaciones. Lo cual representa una minoría de acuerdo al estudio realizado.

4.1.2 Pregunta 2:

Si su respuesta a la anterior pregunta es positiva, puede mencionar ¿cuáles instituciones conoce que provean dichos financiamientos?



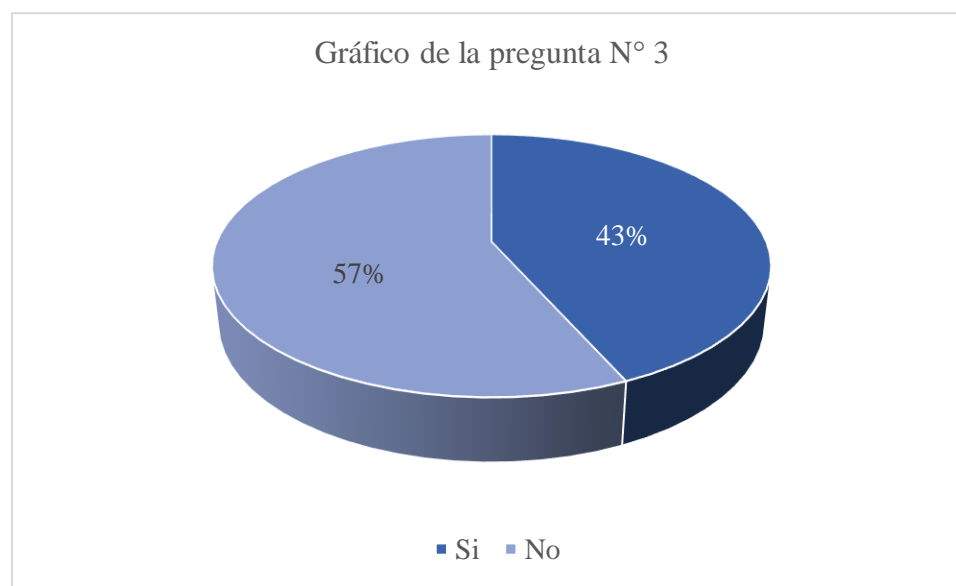
Los resultados de esta pregunta están vinculados a la pregunta uno en lo que refiere al conocimiento de las fuentes existentes de financiamiento, y la finalidad es identificar cuales fuentes se tienen disponible en el mercado, lo cual como se puede observar en el gráfico la respuesta fueron diversas e inicia con la Banca Privada la cual obtiene la segunda posición dentro del conocimiento de las unidades de estudio con 13 respuestas.

La mayoría de entidades encuestadas aseguran conocer que la Banca Estatal ofrece financiamiento con 23 respuestas positivas, identificando como instituciones específicas a BANDESAL, Banco Hipotecario y Banco de Fomento Agropecuario. Mientras que la tercera posición lo comparten la Banca Cooperativa y las Sociedades de Ahorro y Crédito, con 4 respuestas cada una, de las respectivas entidades encuestadas.

En último lugar se encuentra la Federación de Cajas de Crédito (FEDECREDITO), solo con una respuesta positiva mientras que algunos de los encuestados también identifican otro tipo de entidades que ofrecen financiamiento con 3 respuestas afirmativas.

4.1.3 Pregunta 3:

¿Su empresa obtuvo financiamiento especial para la activación de las operaciones por verse afectados por la pandemia Covid-19?



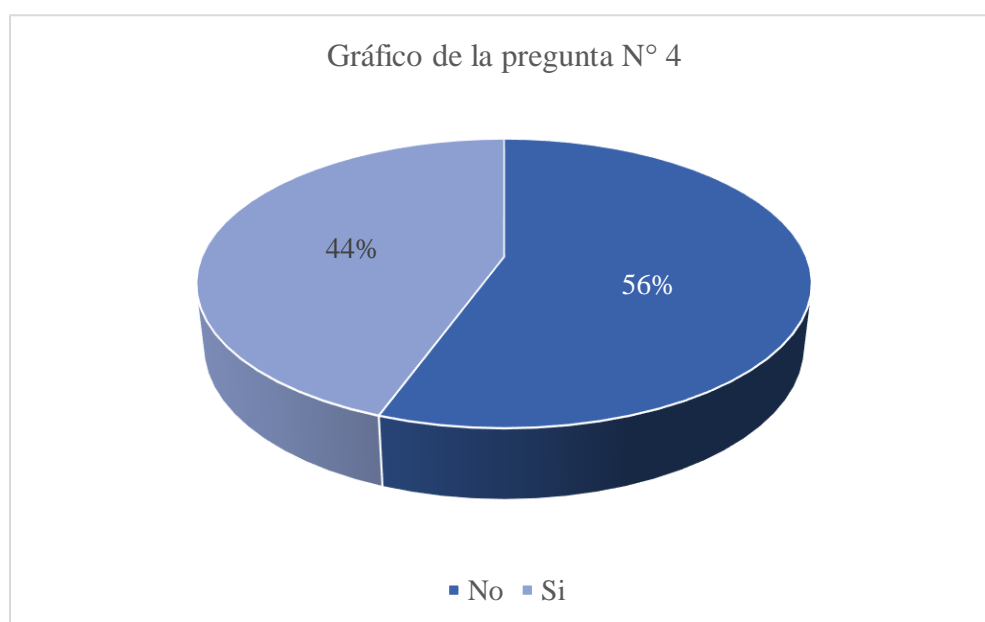
Al analizar los resultados se refleja que la mayoría de las empresas sujetas de estudio no fueron financiadas o lograron obtener algún tipo de financiamiento apoyados por los efectos generados por la pandemia COVID-19.

Para efectos de los resultados indican que el 57% de las entidades en estudio no han tenido financiamiento para activar sus operaciones. Lo cual es un reflejo de la falta de apoyo que no se le ha brindado a este sector tan importante de la economía del país. También muestra una realidad de

lo complicado que están viviendo las empresas económicamente para poder iniciar a operar y en algunos casos subsistir operando.

4.1.4 Pregunta 4:

Si su empresa se vio beneficiada con financiamiento, ¿considera que las tasas de intereses son competitivas?



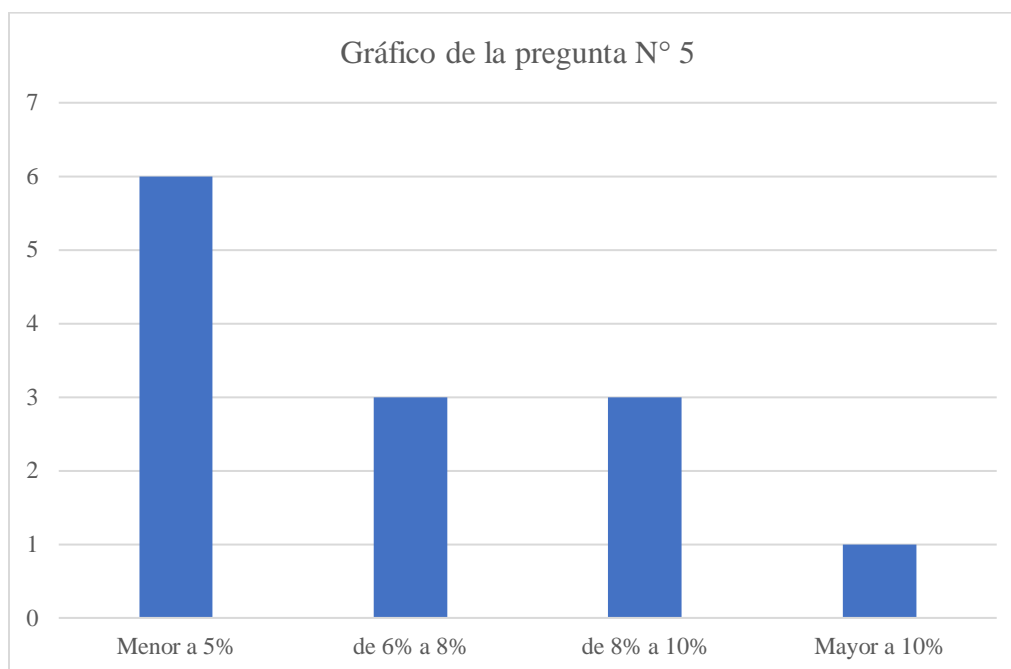
En esta pregunta se refleja que el 92% de las que empresas que tuvieron financiamiento, es decir 12 de las 13 entidades, consideran que las tasa si fueron competitivas, aunque para efecto de la muestra de estudio las entidades que se beneficiaron de créditos, solo fueron el 43% de toda población.

También se tiene la limitante que el 10% de los encuestados omitieron la respuesta, dejando los espacios en sin contestar, mientras que la gran mayoría de afirmo que las tasas no son

competitivas se considera que fueron las entidades que no recibieron financiamiento, cuando realmente tenían que no aplicar a la pregunta, debido a que se hace énfasis a que si había sido sujeta de crédito.

4.1.5 *Pregunta 5:*

¿Cuál es la tasa de financiamiento que le otorgaron?



La finalidad de conocer los rangos de tasas que recibieron las empresas beneficiadas en función que fueran competitivas para apoyar al sector con capital de trabajo a tasas de interés bajas que no castiguen al usuario si no que sirvan de inyección a la economía.

Los resultados obtenidos muestran que la mayoría de las empresas que han tenido financiamiento, los han adquirido con una tasa inferior al 5%, representando un 43% del total de las 13 entidades que se beneficiaron con créditos una muy buena tasa competitiva, para poder inyectar capital de trabajo e iniciar las operaciones post pandemia. En segundo y tercer rango de

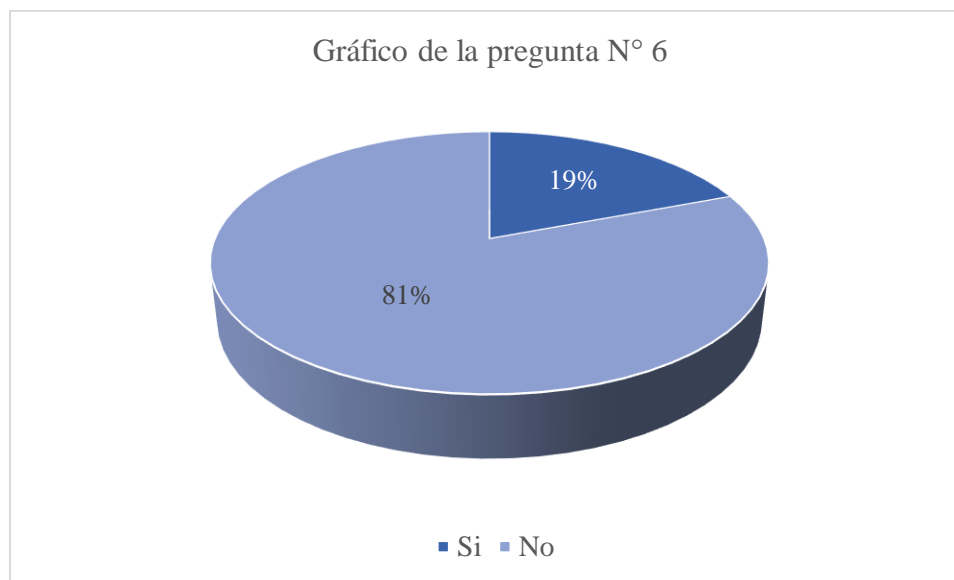
tasas que son del 6% al 8% y del 8% al 10%, muestran los mismos porcentajes en función de los financiamientos otorgados con un 23% para cada categoría, es decir 3 empresas en cada rango.

Solamente el 8% de los beneficiados con financiamiento manifestaron su inconformidad con las tasas, considerando que no tuvieron tasas de intereses competitivas, y manifestando que fueron en un rango superior al 10% de intereses.

La presente pregunta es retomada en las respuestas brindadas en la pregunta 12, en la cual las empresas indicaron el monto brindado, la tasa de interés obtenida y la institución que brindó el apoyo, ya sea del sector público o de la banca privada.

4.1.6 Pregunta 6:

¿Les han solicitado garantías para el otorgamiento del financiamiento especial para activación de empresas afectadas por la pandemia COVID-19?



Los resultados indican que las respuestas positivas representan el 19% de los que obtuvieron créditos si han tenido que otorgar garantías para ser sujetos de crédito mientras que el 81% de los también tuvieron crédito no fue necesario.

Se puede deducir que la mayoría que no tuvieron que entregar garantía y si tienen créditos es debido a que estos los obtuvieron por medio de la Banca Estatal, como apoyo directo a las Pequeñas y Medianas Empresas que se vieron realmente afectadas por la pandemia. Se considera que las empresas que fueron sujetas de crédito y tenían que entregar garantías son las que optaron y tenían la posibilidad de ser acreedores por medio de la Banca Privada. La finalidad de la interrogante es de conocer si los créditos otorgados fueron con facilidades de no tener garantías, para que se pudiera beneficiar la mayoría de entidades.

4.1.7 Pregunta 7:

¿Conoce los beneficios adicionales que han ofrecido en los financiamientos al sector, para que activen las operaciones?

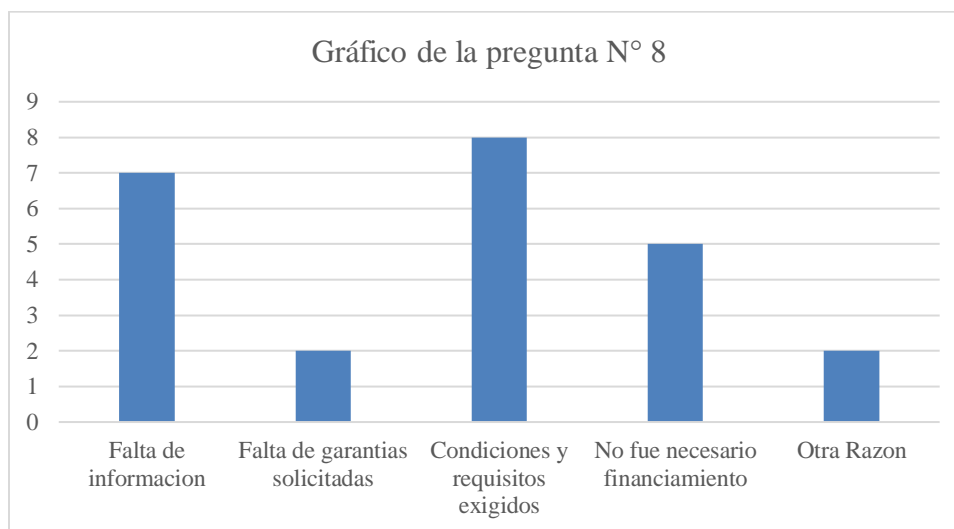


De las 30 unidades de estudio, 18 de ellas contestaron que sí tuvieron conocimiento sobre los beneficios adicionales que han ofrecido en los financiamientos al sector, representando un 60% del total de unidades de estudio, para que activen las operaciones; mientras 12 de ellas, que representan un 40% de las unidades de estudio, contestó que no conoce al respecto. Por lo tanto, más de la mitad de empresa sí tiene conocimiento de los beneficios adicionales ofrecidos al sector de Pequeñas y Medianas Empresas por las consecuencias del COVID-19.

Aun teniendo conocimientos de los beneficios brindados, el apoyo brindado de parte del sistema financiero no fue generalizado a las PYMES en el país, lo cual se evidencia en la proporción de empresas que sí tuvieron acceso a las opciones de financiamiento con respecto al conocimiento de las opciones mismas.

4.1.8 *Pregunta 8:*

Si su empresa no tuvo acceso a los financiamientos especiales para activación de las operaciones, ¿Cuáles fueron las principales causas?



De los resultados obtenidos de por las 30 unidades de estudio en la presente pregunta, 7 de 17 de las Pequeñas y Medianas Empresas de las unidades de estudios contestaron que la causa por la cual no se tuvo acceso a financiamiento fue por falta de información de las opciones de financiamiento ofrecidas, tanto por el sector público como privado; mientras que 2 Pequeñas y Medianas Empresas contestaron que la causa fue por falta de garantías solicitadas y la respuesta más repetida fue la causa de las condiciones y requisitos exigidos de parte de las instituciones, representando 8 de las 17 Pequeñas y Mediana Empresas.

Importante destacar que la frecuencia relativa representa 17 empresas de las 30 sujetas a estudio, por ello la frecuencia relativa está en función de las 17 que contestaron que no a la pregunta 3. De las 17 empresas, por su parte 5 no necesitaron de financiamiento y 2 de las 17 fue por otras razones distintas a las arriba detalladas.

4.1.9 Pregunta 9:

¿Considera que las medidas implementadas de parte del gobierno han apoyado su empresa a obtener financiamiento?



De las 30 unidades de estudio, 19 de ellas considera que las medidas implementadas por parte del Gobierno apoyaron el financiamiento a las Pequeñas y Medianas Empresas, representando el 63% de las unidades sujetas en el presente estudio. Mientras que 11 de las 30 Pequeñas y Medianas Empresas contestó que las medidas implementadas por parte del Gobierno no apoyaron el financiamiento del sector, representando un 37%. Por lo que las respuestas continúan con una tendencia favorable al beneficio de las medidas financieras para las Pequeñas y Medianas Empresas de parte de las instituciones correspondientes.

Más adelante, en la última pregunta consultada, se detallará que, dentro del apoyo brindado por parte del Gobierno, la institución que tuvo un mayor apoyo al sector fue el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), a través del programa de FIREMPRESA.

4.1.10 Pregunta 10:

¿Ha obtenido financiado de parte de las instituciones del Gobierno para las operaciones de su empresa?



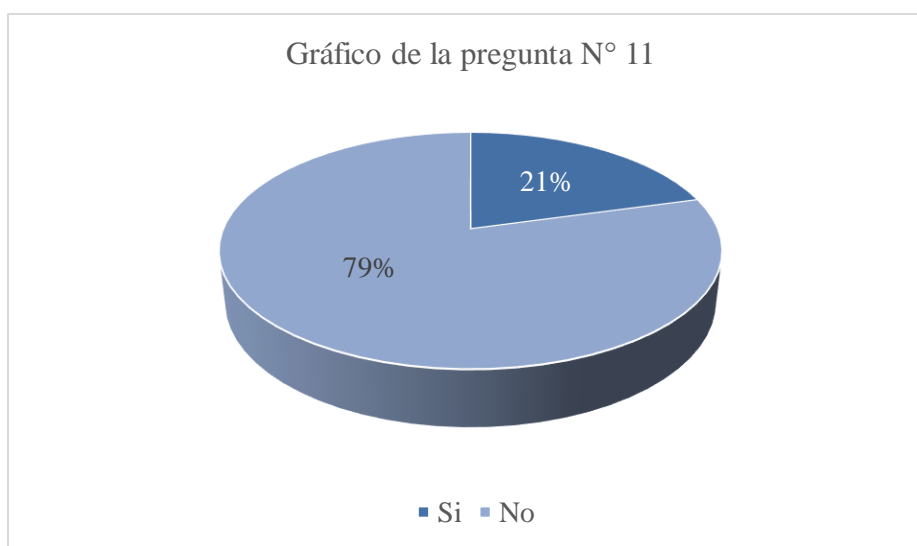
De las 13 unidades de estudio que obtuvieron financiamiento, 8 Pequeñas y Medianas Empresas contestaron que obtuvieron financiamiento de parte del Gobierno, siendo la totalidad de ellas financiamiento de parte del fideicomiso FIREMPRESA brindado por BANDESAL, mientras que 1 empresa contestó que también obtuvo financiamiento del Banco Hipotecario.

Por su parte, 22 de las 30 unidades de estudio indicó que no obtuvieron financiamiento de parte del Gobierno y sus instituciones encargadas; representan un 73% y la mayoría de Pequeñas y Medianas Empresas sin acceso a dichos financiamientos públicos.

En este punto se identifica una problemática del presente estudio, con un acceso limitado del sector de las PYMES, a las fuentes de financiamiento público con mejores condiciones, lo cual debería ser un punto de inflexión para generación de propuestas no solo de carácter público, sino en conjunto con la banca privada.

4.1.11 Pregunta 11:

¿Ha obtenido financiando de parte de la Banca Privada para las operaciones de su empresa?



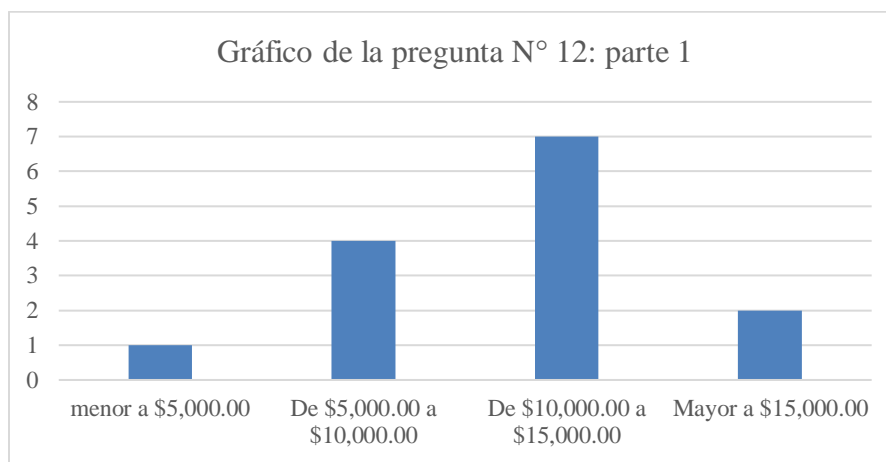
De las 13 unidades de estudio que obtuvieron financiamiento, 6 Pequeñas y Medianas Empresas obtuvieron financiamiento de parte de la Banca Privada para las operaciones de su empresa, representando un 46% de ellas. Por lo que el financiamiento se concentró en mayor medida en instituciones públicas. Es importante destacar que entre las 24 empresas restantes que contestaron que no, que representan un 79% 17 no obtuvieron financiamiento alguno, mientras que 7 fue un financiamiento de la banca estatal.

Con respecto al punto anterior, se indagó que el poco acceso a financiamiento de la Banca Privada fue debido a que el apoyo obtenido fue por medio de líneas de crédito a partir de reestructuras, refinanciamientos períodos de gracias de 3 o más meses de la cartera de créditos existentes en las Banca Privada, lo cual limitó el acceso a crédito para empresas nuevas de parte de dichas instituciones; caso diferente a el sector público bancario.

4.1.12 Pregunta 12:

Si su respuesta a la pregunta 10 u 11 es positiva, favor completar la siguiente información:

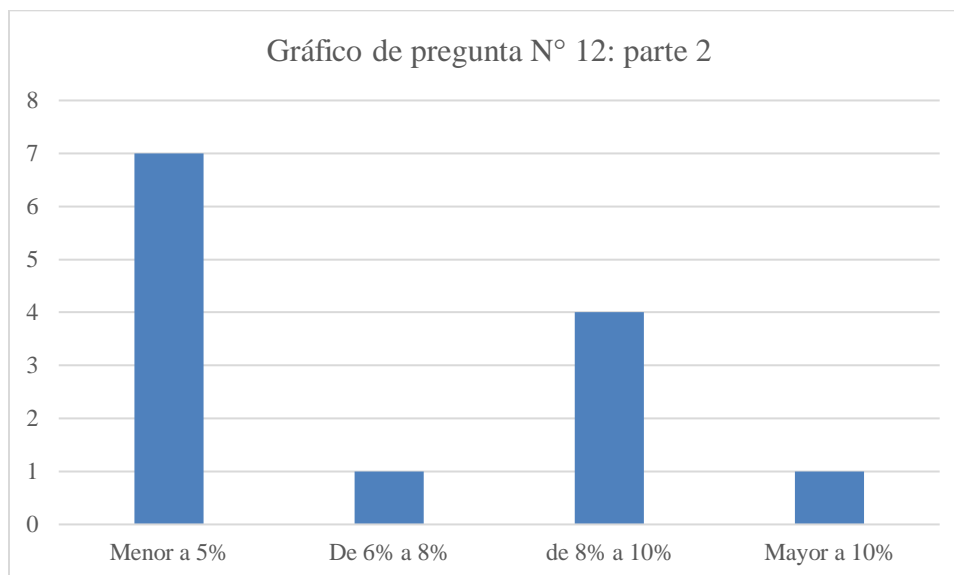
Montos otorgados:



De las empresas que sí tuvieron acceso al crédito ya sea de parte del sector público o de la banca privada, 7 de estas empresas contestaron que los montos oscilaron entre \$10,000.00 y \$15,000.00 siendo la mayoría de empresas dentro de estos rangos. En los rangos de \$5,000.00 a \$10,000.00 se ubicaron 4 empresas, mientras que en los rangos extremos de montos menores a \$5,000.00 solo se ubicó 1 empresa y en rangos mayores a \$15,000.00 2 empresas.

El banco que más financiamiento brindó se situó en el sector público, a través del programa FIREMPRESA por medio de BANDESAL con 8 empresas con dicho apoyo y 1 empresa con financiamiento de Banco Hipotecario. Por parte de la banca privada se diversificó el apoyo entre varios bancos, con salvedad que no fue apoyo nuevo, sino periodos de gracia y reestructuras para empresa con financiamiento con estos bancos: 2 empresas en Banco Agrícola, 2 empresas en Banco Davivienda y 4 empresas con apoyos individuales en lo Banco Azul, BAC, Banco G&T y Banco Cuscatlán.

Tasas de interés:



Al situarse el mayor apoyo en el sector público a través de BANDESAL, las tasas de interés a las cuales accedieron las PYMES fueron bajas, situando a 7 empresas en tasas en el menor rango con tasas inferiores al 5%. Cuatro empresas accedieron a tasas entre 8% y 10%, tratándose de las PYMES con apoyo de la banca privada, y 1 empresa con tasas de 6% a 8% y 1 empresa en el rango superior con tasa mayor al 10%.

4.2. Comprobación de hipótesis

Para la comprobación de hipótesis, se determina por medio de la distribución Chi Cuadrado (Anderson , Sweeney, y Williams, 2012), siguiendo los pasos a desarrollar son los siguientes:

- Planteamiento de la hipótesis nula y alternativa.
- Cálculo del estadístico de prueba.
- Valores críticos.
- Regla de decisión.
- Conclusión.

4.2.1 Hipótesis nula y alternativa

Ho: Más del 50% de PYMES ubicadas en San Salvador dedicadas al comercio de productos alimenticios, han tenido acceso a diferentes opciones de financiamiento de parte del Gobierno y de la Banca Privada; generándoles una menor afectación en sus operaciones debido al confinamiento generado por la pandemia del COVID-19.

Hi: Debido al impacto de la pandemia COVID-19, en las PYMES ubicadas en San Salvador dedicadas al comercio de productos alimenticios, menos del 50% de estas han accedido a diferentes

opciones de financiamiento de parte del Gobierno y de la Banca Privada; lo que les generó una mayor afectación en sus operaciones.

4.2.2 Cálculo del estadístico de prueba

Para el estudio realizado se tomó en consideración la pregunta 3 del instrumento utilizado, relacionada a si la PYME en observación tuvo acceso de financiamiento por parte del Gobierno o de la Banca privada, lo que permite analizar los resultados y determinar las hipótesis de la investigación.

El estadístico de prueba se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$X^2 = \sum_{k=0}^n \frac{(F_o - F_i)^2}{F_i}$$

Donde:

X^2 = Estadístico de prueba

F_o = Valor observado

F_i = Valor esperado

4.2.3 Valores críticos

Debido al establecimiento de la hipótesis nula se establece el valor crítico principal en 0.5 que corresponde al límite esperado de PYMES con acceso a financiamiento; es decir, que la hipótesis nula se acepta siempre que el valor obtenido este por encima de 0.50, mientras que la hipótesis nula se rechaza siempre que el valor obtenido este por debajo de 0.50 y por ende en este escenario sería aceptada la hipótesis alternativa.

4.2.4 Regla de decisión

Se acepta la hipótesis nula si: el estadístico de prueba es mayor al valor crítico.

Valor estadístico de prueba: 0.0989

Valor crítico: 0.50

El valor observado de la pregunta 3 se obtuvo 0.43 que representa un 43% de las PYMES que accedieron a crédito o financiamientos. Establecido, un valor crítico del 0.50, se obtiene un valor estadístico de prueba de 0.0989. Por lo que si al tratarse de proporciones previamente definidas, y preguntas cerradas de acceso a financiamiento, se corre la fórmula, con los valores críticos observados reales extraídos de los resultados del cuestionario.

4.2.5 Conclusión

Se rechaza la hipótesis nula establecida: Más del 50% de PYMES ubicadas en San Salvador dedicadas al comercio de productos alimenticios, han tenido acceso a diferentes opciones de financiamiento de parte del Gobierno y de la Banca Privada. En vista la investigación realizada es de tipo cuantitativa, se utilizó el estadístico de prueba Chi Cuadrado para la comprobación de hipótesis.

Teniendo a la base un valor crítico de 0.50 y un estadístico de prueba obtenido de 0.0989 se rechaza la hipótesis nula establecida, de manera tal que un 43% de PYMES accedió a financiamiento, así como se constata en los resultados de la pregunta 3 del instrumento utilizado.

En ese sentido, la hipótesis alternativa es aceptada: Debido al impacto de la pandemia COVID-19, en las PYMES ubicadas en San Salvador dedicadas al comercio de productos alimenticios, menos del 50% de éstas han accedido a diferentes opciones de financiamiento de

parte del Gobierno y de la Banca Privada; lo que les generó una mayor afectación en sus operaciones.

4.3. Cumplimiento de objetivos

4.3.1 Cumplimiento de Objetivo General

- Identificar las opciones de financiamiento que tiene las Pequeñas y Medianas Empresas en El Salvador ante los impactos generados por el confinamiento económico sufrido por la pandemia COVID-19.

La finalidad del objetivo general es identificar las diferentes alternativas de financiamiento para las empresas Pequeñas y Medianas del país, que durante el periodo de pandemia y post pandemia se vieron afectadas con sus operaciones, lo cual limita en la mayoría de los casos por no funcionar y generar los ingresos con manera regular.

El objetivo se cumple, debido a que en el proceso se logró analizar que las entidades en estudio si tuvieron opciones de créditos o financiamientos disponibles, de parte de la Banca Estatal incluso con programas de apoyo y subsidio adicionales a los créditos con tasas accesibles, para reactivar la economía del sector en estudio.

También por el lado de la Banca Privada, tuvieron opciones los clientes con buen récord dentro de las diferentes instituciones bancarias, debido a la facilidad que ya contaban con créditos disponibles o pre-aprobados por medio de la experiencia crediticia que estos gozaban. Esto se identifica por medio del estudio, cuando en las opciones de créditos recibidos se encuentran varias instituciones de este segmento financiero, específicamente: Banco Agrícola, Banco Davivienda, Banco Azul, Banco de América Central, Banco G&T y Banco Cuscatlán. Es importante destacar

desde ya, que la propuesta contempla apoyos de parte de Sociedades de Ahorro y Crédito, así como Cajas de Crédito, en vista que no se visualizó apoyo de estos en el cuestionario.

4.3.2 Cumplimiento de Objetivos Específicos

- Identificar las líneas de financiamiento brindadas de parte del Gobierno para las Pequeñas y Medianas Empresas en El Salvador, ante los efectos generados por la pandemia COVID-19 en el país.

El fin primordial de este objetivo específico es conocer directamente las opciones o líneas de financiamiento que facilito el gobierno o que puso a disposición para las Pequeñas y Medianas Empresas en el país. Si realmente estas líneas funcionaron o solo fue publicidad como es en muchos casos, y si las entidades en estudio llegaron a conocer y aplicar a estos beneficios.

Ante la crisis sanitaria que se aproximaba, también se aceleraba una crisis económica, ambas de carácter mundial, la cual era impredecible el nivel del impacto, solo se prevenía que eran de nivel catastróficos, las empresas debían de prepararse para poder subsistir y poder apresurarse cuando ya fuera permitido. Conociendo que el sector más vulnerable sería las Pequeñas y Medianas empresas del país. El gobierno prepara una serie de incentivos desde la entidad BANDESAL, así como líneas de financiamiento por medio de los bancos estatales como lo son el Banco Hipotecario y Banco de Fomento Agropecuario, con préstamos con tasas accesibles.

Se concluye que el apoyo del Estado con las opciones de financiamiento se cumplió en gran medida los resultados de los financiamientos otorgados a las unidades de estudio lo respaldan poniendo como la primera opción que más créditos otorgó a través de BANDESAL en su mayoría

de empresas (7 unidades de estudio por medio del programa FIDEMPRES) y 1 empresa por medio de apoyo con el Banco Hipotecario.

- Identificar las líneas de financiamiento colocadas por la Banca Privada para las Pequeñas y Medianas Empresas en El Salvador, ante los efectos generados por la pandemia COVID-19 en el país.

Conocer las diferentes líneas de financiamiento u opciones que ofrece la banca privada al sector de Pequeñas y Medianas empresas, siempre en función de ayudar a activar la economía de las empresas que han sido afectadas por los efectos generados de la pandemia.

Las instituciones de la banca privada, tienen líneas de financiamiento para el sector PYMES, pero líneas específicas para las empresas afectadas por los efectos de la pandemia COVID-19, no se identifican, lo que si se identificó son las medidas obligatorias de parte del Estado que estén en función de las empresas PYMES durante el periodo de la cuarentena obligatoria, como lo es la prórroga de las cuotas que se deben de pagar en los meses de cuarentena. Adicional a eso los que son sujeto crédito son clientes activos que tienen buen récord.

Las instituciones del sistema financiero privado poseen líneas de crédito de apoyo para las pequeñas y Medianas Empresas, pero enfocado con los clientes actuales que ya posee cada banco, y en el caso de clientes nuevos deben de cumplir los requisitos mínimos para poder ser sujeto de crédito. Mientras que los clientes actuales de estas instituciones han gozado de diferimiento de cuotas, aunque mantengan la misma tasa de interés.

Por otro lado, no se han detectado créditos del sector privado a tasas flexibles y con requisitos accesibles en función de apoyo a las empresas que se han visto afectadas en sus operaciones por

la pandemia mundial. De igual forma, la exigencia de garantías reales en los activos fijos de las empresas, representa una limitante latente en el acceso a las mismas.

Las instituciones como las cooperativas y financieras son las que más apoyan al sector de Pequeñas y Medianas Empresas, pero siempre bajo el respaldo de alguna garantía y con altas tasas de intereses, lo cual no se vuelve un posibilidad o factibilidad para una entidad que necesito un crédito nuevo para iniciar las operaciones luego de la apertura económica, por lo que los resultado respaldan que el objetivo no se cumple debido a que no existen líneas de parte de la banca privada, enfocadas directamente para el sector de las Pequeñas y Medianas Empresas, solamente la factibilidad para los clientes ya vigentes que tenga cada institución.

- Generar una propuesta de financiamiento conjunta entre Gobierno y Banca Privada dirigida a las PYMES, que apoye a una recuperación más dinámica ante los efectos generados por la pandemia COVID-19.

El 90% de empresas en estudio lograron identificar o conocer que existen líneas de crédito y prestaciones de parte del gobierno, mientras que de las empresas que tuvieron acceso a financiamiento, el 73% de ellas se le otorgó por parte del sector público, y un porcentaje menor con financiamientos de la Banca Privada.

En cuanto al objetivo específico perseguido, se consigue dar cumplimiento en el sentido que la presente investigación genera una propuesta de financiamiento conjunta para las PYMES, entre el Gobierno y la Banca Privada, por medio de una opción de financiamiento por medio de un nuevo programa, para aquellas empresas que carecen de garantías reales para su respaldo crediticio; siendo sujetos de créditos con destino para capital de trabajo (Ross et al., 2012) y

reactivación de operaciones mediante la Banca Privada, prestando el servicio financiero y el Gobierno, a través de BANDESAL, como el garante solidario de la deuda.

De forma que, se propone que las PYMES sujetas de crédito posean una experiencia en sus operaciones de al menos 3 años, con un perfil financiero adecuado (capacidad de pago en sus indicadores de cobertura mayor 1 veces y endeudamientos de flujo y balance menor 2 veces), representantes salvadoreños y que residan en el país, entre otras condiciones detalladas al final de la propuesta del presente estudio.

4.4. Oportunidades de investigaciones futuras

El presente estudio sirve de base para el análisis de futuras investigaciones, en proveer un insumo para líneas de financiamiento más diversificadas por medio del sector público. Si bien, el Gobierno a través de BANDESAL por medio del programa FIDEMPRESA ha apoyado a las PYMES (8 empresas del presente estudio accedieron a dichos financiamientos), en lo que respecta al sector privado no se percibió un apoyo tangible para empresas nuevas; es decir, financiamientos solo para empresas dentro de las carteras existentes en la banca privada.

La propuesta de la investigación consiste en dotar a la Banca Privada de una opción de financiamiento para capital de trabajo básicamente, que tenga como garante solidario al Gobierno a través de BANDESAL, por medio de un programa financiado anualmente mediante El Presupuesto General de la Nación, a través de una partida específica, siendo solo el año 2022 el que tendría que ser financiado por medio de una reasignación presupuestaria.

La finalidad de la propuesta es que las PYMES que no cuenten dentro de sus activos fijos, con garantías reales, puedan acceder a créditos en la Banca Privada siendo el programa el garante de la deuda; cumpliendo ciertos requisitos de carácter operativos, financieros y técnicos.

A continuación, se detalle las especificaciones de la propuesta de la siguiente investigación:

Punto de Acción	Periodicidad	Métrica	Meta
1. Programa de Financiamiento conjunto BANDESAL / Sistema Financiero Privado	A partir del 1/01/2023	N/A	Aprobación por parte de la Asamblea Legislativa
2. Beneficios en mayor acceso al crédito para las PYMES de El Salvador	Permanente	Aplicación del 100% de recursos	Difusión total de la información hacia las PYMES de El Salvador
3. Sujetos involucrados	N/A	100% instituciones	GOES, BANDESAL, MINHA, Sistema Financiero Privado y Público, PYMES
4. Fuente de recursos	Presupuesto General de la Nación	Aplicación del 100% de recursos	Sinergia institucional pública y privada
5. Requisitos operativos	Cumplimiento anual	100% documentos	Reportaría de parte de la Institución Financiera al garante
6. Requisitos financieros	Cumplimiento anual	Indicadores techos	Endeudamiento < 5 veces Servicio de cobertura > 1 veces Máximo 100 empleados Nivel de ventas < US\$5 MM

Si bien es cierto la presente figura ya existe en el sistema financiero actual, solo los bancos más grandes del país cuentan con dicha facilidad con indicadores escritos difícilmente accesibles para las PYMES del país, por lo que la presente propuesta tiene por finalidad abarcar la mayor parte de PYMES por un lado y como facilitadores, dotar a BANDESAL de recursos específicos para ampliarlo a toda la banca incluyendo las Sociedades de Ahorro y Crédito, Sociedades Cooperativas, Cajas de Crédito y demás instituciones facilitadoras supervisadas por la SSF, sin que lo anterior represente mayor tramitología para las PYMES.

CAPITULO 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

A nivel mundial y menos a nivel regional se estaba preparado para un evento de esta magnitud, el cual inicia con una crisis satinaría, que tendría impactos drásticos en las diferentes áreas de la economía mundial y nacional, generando escases de productos y suministros, inflación en los mercados internacionales, y duplicando tiempos de espera por los productos, incrementando los índices de desempleo e impactando directamente en la caída del PIB de los diferentes países, en función de esto se concluye:

- El sector de PYMES en estudio, no ha optado en más del 43% de la muestra selecciona a opciones financiamientos de parte del Gobierno, por medio de BANDESAL y la Banca Privada a través de su cartera de clientes.
- El 43% de la muestra del estudio ha tenido acceso a opciones de financiamiento con un 61% otorgado por el Gobierno y un 39% por parte de la Banca Privada.
- La Banca Privada no se ha mostrado flexible para otorgar financiamiento, en los resultados se reflejan que la mayoría de los sujetos de estudio que tienen créditos con la Banca Privada, son por períodos de gracia o reestructuras financieras; mientras que el Gobierno se enfocó en el apoyo de PYMES, pero canalizo mucho recurso vía subsidio, esto debido a que no había una obligación de reintegrar los recursos recibidos, en la mayoría de los casos el financiamiento se facilitó por parte de BANDESAL, con tasas de intereses bajas, destinadas a inyectar capital de trabajo para la reactivación de la economía.
- Hace falta crear un programa conjunto entre Gobierno - Banca Privada, enfocado directamente al segmento de las PYMES, que no sólo incluya el sistema bancario, sino

también el segmento de Sociedades Cooperativas de Créditos, así como las Cajas de Crédito, que son pilares importantes al interior del país.

- La flexibilidad para otorgar los créditos por medio de la Banca Pública, ha sido accesible y el 80% de la población en estudio así lo manifiesta, lo cual es insuficiente porque aún con esas condiciones, las PYMES no han optimizado los financiamientos, ni se ha logrado acceder a las opciones de crédito flexibles y con una difusión eficiente en el segmento. La propuesta va encaminada en otorgar una nueva opción de financiamiento flexible, con una fuente de fondeo clara y sujetos bien identificados.

5.2. Recomendaciones

El regreso a la normalidad es el ideal ante el impacto mundial como la pandemia COVID-19, aunque tiende a ser un proceso lento debido a que ninguna nación está preparada para un evento de tan grande magnitud, pero dadas las medidas sanitarias y establecidas las normas a seguir de parte del Estado, el siguiente paso es reestablecer operaciones y reactivar sectores claves, por lo que por medio del estudio hacemos las recomendaciones aplicadas a la situación del país:

- Se debe de difundir de manera más amplia la información sobre la disponibilidad de los créditos de parte del Gobierno por medio de BANDESAL para el sector de las PYMES.
- La Banca Privada debe de convertirse en un elemento más relevante y de apoyo a la economía, ante estas crisis y generar opciones más dinámicas para el segmento en estudio, y de esta manera activar con rapidez la economía lo cual reducirá los impactos negativos.
- Crear un programa de financiamiento conjunto entre Gobierno y Banca Privada, en la cual el Estado destine un fondo disponible y sea el deudor solidario para líneas de crédito, por medio de BANDESAL y que sea administrado por la Banca Privada, incluyendo a las Cajas

de Crédito y las Cooperativas de Ahorro y Crédito. Los fondos destinados deben ser reasignados del Presupuesto General de la Nación en 2022 y con partida específica desde 2023. Recomendando evaluar la reasignación de un impuesto a bienes suntuarios o dañinos para la salud como otra fuente de fondeo del programa. El Gobierno a su vez, por medio del MH debe ser el ente contralor del otorgamiento y recuperación de los créditos, por medio de un formulario anual de fácil acceso para cualquier usuario, por medio de una plataforma en forma de APP, lo que se facilitaría con la unificación del número de Documento Único de Identidad y el Numero Identificación Tributario.

BIBLIOGRAFÍA

- Anderson, David R., Dennis J. Sweeney, Thomas A. Williams, Jeffrey D. Camm y Kipp Martin. *Métodos cuantitativos para los negocios*, 11a ed. ISBN-13: 978-607-481-697-6. ISBN-10: 607-481-697-2.
- Asociación de Radiodifusión Participativa de El Salvador (ARPAS). (6 de agosto de 2021). *ICEFI: Deuda de El Salvador a finales de 2020 podría rondar 92.1% del PIB*. <https://arpas.org.sv/2020/08/icefi-deuda-de-el-salvador-a-finales-de-2020-podria-rondar-92-1-del-pib/>
- Banco Central de Reserva (BCR). (2021). *Informe de Situación Económica de El Salvador*. Banco Central de Reserva de El Salvador. DIEF – GEECO. abril – junio 2020. <https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/1619714848.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), “*Evaluación de los efectos e impactos de la pandemia de COVID-19 sobre el turismo en América Latina y el*

Caribe: aplicación de la metodología para la evaluación de desastres (DaLA)”, Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/162), Santiago, 2020.

- Corte Suprema de Justicia (CSJ). (s.f.). *Proceso de Hábeas Corpus*. <https://www.jurisprudencia.gob.sv/PDF/133-2020.PDF>
- Deloitte. (s.f.). *Atendiendo el impacto financiero del COVID-19*. Los retos de la gestión de caja y el impacto en la liquidez.
- DW. (2020). *Reportan primera muerte en El Salvador*. <https://p.dw.com/p/3aHIn>
- FundaUngo. (2020). *Seguimiento al COVID-19*. FundaUngo. 1 de diciembre de 2020. <https://www.fundaungo.org.sv/linea-de-tiempo>
- FundaUngo. (2020). *EVOLUCIÓN DE CASOS DEL COVID-19 EN EL SALVADOR, DEL 14 DE MARZO AL 28 DE JUNIO DE 2020*. BOLETÍN 9 – 29 de junio de 2020. https://observatoriocovid19.sv/doc/biblioteca/nac/2020_07_01Boletin_9_COVID-19-compressed.pdf
- FUSADES. (2020). *Informe de Coyuntura Social 2019 – 2020*. Fundación Salvadoreña para el Desarrollo de Estudios Sociales – DES. ISSN 2218 – 6859. Septiembre de 2020.
- Flores, Morán. A.J. (2020). *COVID-19, jóvenes, empleos y medidas para la recuperación poscrisis*. Fundación Salvadoreña para el Desarrollo de Estudios Sociales. Departamento de Estudios. 12 de octubre de 2020. https://fusades.org/publicaciones/NPP8_EmpleoJuvenil.pdf
- Hernández Sampieri, Roberto. C., Fernández Collado. M. Batista Lucio. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ª Edición). McGraw-Hill /International Editores.

- ISSS. (2020). *Total de trabajadores en planilla y trabajadores que cotizaron efectivamente la régimen de salud del ISSS*. Cifras a julio-2020. Departamento de Actuariado de Estadísticas. ISSS.
- Ross. A., S., Westerfield. W., R., Jaffe. F., J. (2012). *Finanzas corporativas*. (novena edición). McGraw-Hill/International Editores. (6ª Edición). ISBN 0-13-085754-8.
- OIT. (2020). *Observatorio de la OIT: El COVID-19 y el mundo del trabajo*. 4ta edición. Estimaciones actualizadas y análisis Organización Internacional del Trabajo. Ginebra, Suiza.
- OPS/OMS. (2021). *Reporte de Situación COVID-19*. Organización Panamericana de la Salud, Colombia. N°205. 24 de enero de 2021.
- Presidencia de la República de El Salvador. (2020). *Decretos y Comunicados. Desde 11 de mayo de 2020 al 7 de agosto de 2020*. <https://covid19.gob.sv>

ANEXOS

- **Cuestionario y objetivos de las preguntas:**

Universidad de El Salvador

Facultad de Ciencias Económicas, Escuela de Maestrías

Tema: Opciones de financiamiento existentes para las Pequeñas y Medianas Empresas de El Salvador, ante los efectos generados por la pandemia COVID-19

Objetivo: Conocer si el segmento de las PYMES en El Salvador, ha tenido el apoyo necesario con opciones de financiamiento para poder reabrir la operación ante los efectos generados por la pandemia COVID-19.

Indicaciones: Marque con una “x” la opción de respuesta o complete según corresponda:

Objetivo pregunta 1: Identificar si las Pymes tuvieron conocimiento de las fuentes de financiamientos existentes al ser estas afectadas por la pandemia Covid-19

1. ¿Conoce las fuentes de financiamiento que existen en el mercado, dedicadas para las empresas del sector PYMES que se han visto afectados por la pandemia del COVID-19?

Sí ____ No ____

Objetivo pregunta 2: Identificar los financiamientos existentes enfocadas en las PYMES, que han sido afectadas por la pandemia Covid-19

2. Si su respuesta a la anterior pregunta es positiva, puede mencionar ¿cuáles instituciones conoce que provean dichos financiamientos?

BANCA PRIVADA	
BANCA ESTATAL	
BANCA COOPERATIVA	
SERVICIO DE AHORRO Y CRÉDITO	
FEDERACIONES DE CAJAS DE CRÉDITO	
OTRA (especifique)	

Objetivo pregunta 3: Conocer si las empresas recibieron financiamiento para activar sus operaciones al verse afectada por la pandemia Covid-19

3. ¿Su empresa obtuvo financiamiento especial para la activación de las operaciones por verse afectados por la pandemia Covid_19?

Sí ___ No ___

Objetivo pregunta 4: Analizar si las empresas o personas que fueron beneficiadas con créditos sienten que las tasas que recibieron son adecuadas, ante la crisis que se vive.

4. Si su empresa se vio beneficiada con financiamiento, ¿considera que las tasas de intereses son competitivas?

Sí___ No___

Objetivo pregunta 5: Verificar si las tasas de intereses otorgadas a las empresas que fueron beneficiadas con créditos son realmente competitivas, ante la crisis que se vive.

5. ¿Cuál es la tasa de financiamiento que le otorgaron?

menor a 5%

De 6% a 8%

De 8% a 10%

mayor a 10%

Objetivo pregunta 6: Conocer si los beneficiados con créditos otorgados han tenido la facilidad de no entregar garantías para optar a los financiamientos.

6. ¿Les han solicitado garantías para el otorgamiento del financiamiento especial para activación de empresas afectadas por la pandemia COVID-19?

Sí___ No___

Objetivo pregunta 7: Identificar si la población de las Pymes, tiene conocimiento de beneficios adicionales para activar las operaciones.

7. ¿Conoce los beneficios adicionales que han ofrecido en los financiamientos al sector, para que activen las operaciones?

Sí_____ No_____

Objetivo pregunta 8: Comprender cuales con las principales causas por las ciertas empresas no tuvieron acceso al financiamiento especial.

8. Si su empresa no tuvo acceso a los financiamientos especiales para activación de las operaciones, ¿Cuáles fueron las principales causas?

Falta de información	<input type="checkbox"/>
Falta de Garantías solicitadas	<input type="checkbox"/>
Condiciones y requisitos exigidos	<input type="checkbox"/>
No fue necesario financiamiento	<input type="checkbox"/>
Otra razón (especificar)	<input type="checkbox"/>

Objetivo pregunta 9: Evaluar si las medidas implementadas por el gobierno realmente han apoyado a las empresas a obtener financiamiento.

9. ¿Considera que las medidas implementadas de parte del gobierno han apoyado su empresa a obtener financiamiento?

Sí_____ No_____

Objetivo pregunta 10: Identificar si la población en estudio obtuvo financiamiento de parte de alguna institución del gobierno.

10. ¿Ha obtenido financiando de parte de las instituciones del Gobierno para las operaciones de su empresa?

Sí_____ No_____

Objetivo pregunta 11: Identificar si la población en estudio obtuvo financiamiento de parte de la banca privada.

11. ¿Ha obtenido financiando de parte de la Banca Privada para las operaciones de su empresa?

Sí_____ No_____

Objetivo pregunta 12: Conocer si la población en estudio obtuvo financiamiento de parte de los bancos privados, los montos y tasa.

12. Si su respuesta a la pregunta 10 u 11 es positiva, favor completar la siguiente información:

Monto de crédito otorgado					Institución financiera
menor a \$5,000		De \$5,000 a \$10,000	De \$10,000 a \$15,000	mayor a \$15,000	
Tasa de interés otorgada					Institución financiera
menor a 5%		De 6% a 8%	De 8% a 10%	mayor a 10%	

▪ **Cuestionario referido a las unidades de análisis de la investigación**

Universidad de El Salvador

Facultad de Ciencias Económicas, Escuela de Maestrías

Tema: Opciones de financiamiento existentes para las Pequeñas y Medianas Empresas de El Salvador, ante los efectos generados por la pandemia COVID-19

Objetivo: Conocer si el segmento de las PYMES en El Salvador, ha tenido el apoyo necesario con opciones de financiamiento para poder reabrir la operación ante los efectos generados por la pandemia COVID-19.

Indicaciones: Marque con una “x” la opción de respuesta o complete según corresponda:

- ¿Conoce las fuentes de financiamiento que existen en el mercado, dedicadas para las empresas del sector PYMES que se han visto afectados por la pandemia del COVID-19?
Sí ____ No ____
- Si su respuesta a la anterior pregunta es positiva, puede mencionar ¿cuáles instituciones conoce que provean dichos financiamientos?

BANCA PRIVADA	
BANCA ESTATAL	
BANCA COOPERATIVA	
SERVICIO DE AHORRO Y CRÉDITO	
FEDERACIONES DE CAJAS DE CRÉD.	
OTRA (especifique)	

3. ¿Su empresa obtuvo financiamiento especial para la activación de las operaciones por verse afectados por la pandemia Covid-19?

Sí ___ No ___

4. Si su empresa se vio beneficiada con financiamiento, ¿considera que las tasas de intereses son competitivas?

Sí___ No___

5. ¿Cuál es la tasa de financiamiento que le otorgaron?

menor a 5%	De 6% a 8%	De 8% a 10%	mayor a 10%
------------	------------	-------------	-------------

6. ¿Les han solicitado garantías para el otorgamiento del financiamiento especial para activación de empresas afectadas por la pandemia COVID-19?

Sí___ No___

7. ¿Conoce los beneficios adicionales que han ofrecido en los financiamientos al sector, para que activen las operaciones?

Sí_____ No_____

8. Si su empresa no tuvo acceso a los financiamientos especiales para activación de las operaciones, ¿Cuáles fueron las principales causas?

Falta de información	
Falta de Garantías solicitadas	
Condiciones y requisitos exigidos	
No fue necesario financiamiento	
Otra razón (especificar)	

9. ¿Considera que las medidas implementadas de parte del gobierno han apoyado su empresa a obtener financiamiento?

Sí_____ No_____

10. ¿Ha obtenido financiado de parte de las instituciones del Gobierno para las operaciones de su empresa?

Sí_____ No_____

11. ¿Ha obtenido financiado de parte de la Banca Privada para las operaciones de su empresa?

Sí_____ No_____

12. Si su respuesta a la pregunta 10 u 11 es positiva, favor completar la siguiente información:

Monto de crédito otorgado					Institución financiera
menor a \$5,000	De \$5,000 a \$10,000	De \$10,000 a \$15,000	mayor a \$15,000		
Tasa de interés otorgada					Institución financiera
menor a 5%	De 6% a 8%	De 8% a 10%	mayor a 10%		

